

31110 - Variación diatópica del aragonés

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 31110 - Variación diatópica del aragonés

Centro académico: 202 - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

Titulación: 299 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

Créditos: 6.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Se ofrecerá al alumnado una información completa y detallada de las variedades diatópicas del aragonés, con un componente de geografía lingüística y de dialectología.

Los objetivos fundamentales son dotar al alumnado de un conocimiento teórico y práctico para distinguir y comprender mensajes orales y escritos en las diferentes variedades diatópicas, conocer y utilizar las herramientas idóneas para el estudio de las isoglosas y áreas lingüísticas de la lengua aragonesa.

2. Resultados de aprendizaje

- Conoce los conceptos de atlas lingüístico y de monografía dialectal, sabe manejar los principales atlas lingüísticos referidos a Aragón, las principales monografías dialectales referidas al aragonés e interpretar los mapas lingüísticos.
- Distingue las diferentes áreas lingüísticas del aragonés y las principales isoglosas que sirven para delimitarlas, de acuerdo con los hechos diferenciales manifestados en la fonética, en la morfología, en la sintaxis y en el léxico.
- Conoce las variantes geográficas comarcales del aragonés, identifica la variedad diatópica de un texto (oral o escrito) por sus características fonéticas, morfológicas, sintácticas y léxicas, situándola en el mapa de manera precisa, y es capaz de acomodarla a otra variedad diatópica, siguiendo las reglas básicas de transformación.
- Distingue un texto escrito en aragonés literario común de un texto escrito en una variedad diatópica y sabe explicar las diferencias.
- Conoce y aprecia textos y producciones orales en diferentes variedades diatópicas del aragonés.
- Conoce y sabe manejar la bibliografía y las herramientas pertinentes para el estudio de la variación diatópica del aragonés.

3. Programa de la asignatura

1. Geografía lingüística y dialectología. Conceptos generales. Los atlas lingüísticos y su aprovechamiento. Las monografías dialectales. 2. El territorio del aragonés: áreas dialectales e isoglosas según la distribución de fenómenos fonéticos. 3. El territorio del aragonés: áreas dialectales e isoglosas de acuerdo con la distribución de fenómenos morfológicos y sintácticos. 4. El territorio del aragonés: algunas áreas dialectales e isoglosas, de acuerdo con la distribución de fenómenos léxicos. 5. Las variedades diatópicas occidentales. 6. Las variedades diatópicas centrales. 7. Las variedades diatópicas orientales. 8. Las variedades diatópicas de la depresión intrapirenaica y zonas prepirenaicas. 9. Las variedades diatópicas meridionales.

4. Actividades académicas

Actividades presenciales (60 horas)

- Clases teóricas de exposición y explicación de las distintas unidades del programa: 17 h.
- Clases prácticas, que consistirán en la lectura, análisis y comentario de textos dialectales para la clasificación de las distintas variedades: 40 horas.
- Pruebas de evaluación: 3 horas.

Actividades no presenciales (90 horas)

- Trabajo de lectura, análisis y comentario de textos: 60 horas.
- Estudio individual: 30 horas.

5. Sistema de evaluación

La asignatura se evaluará en la modalidad de evaluación global mediante las siguientes actividades:

1. Realización de ejercicios prácticos en clase: 60 %.

Criterios de evaluación:

- Presentación en los plazos propuestos.
- Análisis y comentario de textos dialectales en los que se deberá identificar la variedad diatópica de aragonés.
- Análisis e interpretación de mapas lingüísticos

2. Prueba final: 40 %.

- Análisis y comentario de textos dialectales en los que se deberá identificar la variedad diatópica y argumentar la conclusión a la que se llega.
- Preguntas sobre el programa de la asignatura.
- Análisis e interpretación de un mapa lingüístico.

Criterios de evaluación y calificación:

El alumnado que no pueda participar en las actividades lectivas de clase realizará una prueba final de características similares a la indicada y un trabajo tutorizado por el profesorado, cuyos criterios de evaluación serán los señalados en la primera actividad de evaluación.

En las convocatorias 5ª y 6ª, las características de las pruebas, los instrumentos y los criterios de evaluación serán los mismos del resto de convocatorias y se ajustarán a lo anteriormente especificado.

En cualquier caso, como parte de la evaluación, el profesorado podrá solicitar, de manera aleatoria, la defensa oral de la prueba o tarea entregada por escrito, para la verificación de la calificación.

Finalmente, hay que tener en cuenta que será de aplicación el Reglamento de las Normas de Convivencia de la Universidad de Zaragoza a las irregularidades cometidas en las pruebas de evaluación mediante fraude académico, así como la aplicación del artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje en relación a las prácticas irregulares distintas de fraude académico.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 4 - Educación de Calidad
- 8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico
- 17 - Alianzas para lograr los Objetivos